

**Acta N°75** en la ciudad de Montevideo, a los 24 días del mes de agosto de 2022 y siendo la hora 16:00, se reúne el Gobierno del Municipio C en local sito Av. Luis A. de Herrera N°4512, con la presencia de los Concejales Jorge Cabrera (Alcalde), Margarita Castro (titular), Elba Rodríguez titular, Carlos Bereau suplente, Néstor Delgado suplente y Roberto Fontes suplente por el Frente Amplio, Luis Fernández titular, Alejandra Britos suplente y Silvia Santalla suplente por el Partido Nacional y Gonzalo Fontenla titular por el Partido Colorado.

Lectura Acta N°74

Aprobada con correcciones.

Siendo las 16:00 horas se inicia la sesión, con la presencia de la delegación de Frente Amplio.

Gabriela López Coordinadora C que comprende varios barrios- Jacinto Vera, Goes, La Figurita, Reducto.

El Sr. alcalde informó que la Asociación de la Coordinadora C es lo mismo que el Concejo Vecinal del CCZ N.º 3 y en el caso de los CCZ 15 y 16 sucede lo mismo.

Isabel Andreoni y se hizo presente en representación del Gobierno de Montevideo.

Marcelo Guerra en representación de la Asociación Coordinadora C, que involucra los barrios donde está ubicado el Parque Posadas, Aires Puros, Prado, parte del Cerrito de la Victoria, Atahualpa, Brazo Oriental.

Oscar Amigo diputado del Dpto. de Canelones, vale la apreciación ya que a nivel territorial la forma de trabajo/ esquema del FA es tener representación de su fuerza política en sus distintas expresiones tanto a nivel territorial como de la institucionalidad.

A continuación, se procedió con la presentación de los integrantes del Concejo Municipal presentes en la sesión.

Susana Camarán comunicó que haber hecho extensiva la solicitud a ser recibidos tiene como motivo informar que el FA viene realizando un programa por todo el país que se llama "el Frente Amplio te escucha" que ya lo han realizado en varios departamentos y en Montevideo, por la extensión y la cantidad de organizaciones que hay nos ha llevado más tiempo que el recorrido por el interior y estamos en esta recorrida, en este caso el Municipio, el año pasado han concurrido a reuniones con Concejos Vecinales, con Instituciones de Fútbol, Instituciones de Básquetbol, Cooperativas de Vivienda, Instituciones Educativas de diferentes tipos, Instituciones de la Salud, entre otros.

Han definido cuatro preguntas que van de lo particular del Municipio a lo general del país van haciéndolas de a una en una, cuyas respuestas tienen dos formas, una es la Institucional, en este caso lo que el Municipio como organismo piensa y por el otro lado lo que piensan los individuos como tales integrantes del colectivo.

Tienen planificado llevar a cabo esta actividad tres veces más de acá a diciembre 2023. Interesa realmente escuchar qué es lo que, ante estas preguntas que les permiten la sistematización de las respuestas, poder después utilizarlas para su trabajo.

Pregunta 1.- Como Municipio y como Gobierno del Territorio de la Zona del C, ¿cuáles son las dificultades que se tienen como centrales para poder desarrollarse en el territorio?

Respuestas: Roberto Fontes planteó que en su rol de concejal Vecinal no podía percibir situaciones que ahora en el rol de concejal Municipal sí logra hacerlo. Una de las dificultades es el tema del personal, hay escasez de trabajadores/as en los distintos ámbitos del Municipio y de los Comunal y otra es el tema económico, hay dificultades, pero se han hecho algunos recortes que al momento de brindar los servicios se hace dificultoso. Las compras y gastos tienen que ser sumamente evaluados y es algo complejo de hacer.

El Sr. alcalde planteó que una de las preocupaciones que se tiene a nivel territorial, que supone es la general de todos los Municipios, es en este momento el crecimiento de las personas en situación de calle. Los espacios públicos fundamentalmente que tenemos ocupados, y por otra parte está la vandalización de los contenedores, de las papeleras y la lucha permanente con mantener el territorio limpio.

Juntamente con esto, pese a que este año se ha detenido de cierta forma, veníamos sufriendo una secuencia de robos de cables permanente, lo que hace en la general de la ley, el robo para la venta, cuya venta normalmente no es por hambre, pero también esto produce una caída de tensión para poder robar. Es una de las dificultades que se han tropezado en diversas ocasiones y en materia presupuestal ha hecho bastante peso.

Pese a que es una cuestión que trasciende al Municipio, destacó el crecimiento bruto (descontrolado) de falta de atención y de cuidado en el tránsito y la falta de respeto existente entre los vehículos, las motos, las bicicletas y los peatones. Es una constante que se tiene en el territorio.

Alejandra Britos, enfatizó lo dicho anteriormente con respecto al vandalismo y las personas en situación de calle y destacó la necesidad existente de poder contar con más inspectores que concurren con la Policía.

Luis Fernández entendiendo que esta instancia es un intercambio político, en virtud de que transmitir necesidades a una fuerza política, enfocado al Gobierno Departamental, orientado a una discusión política y desde ese punto plantea que desde un principio básico de descentralizar que presume ceder, otorgar, la transferencia de cualquier de los tres tipos de descentralización: educativa, política o financiera, que presume ceder espacios en cualquiera de esas tres áreas. En su pensar, la descentralización es un proceso. En el caso por ejemplo del órgano jerárquico, del Concejo Municipal, Gobierno Departamental, hay que profundizar en la descentralización en los tres aspectos. Se necesita fortalecer la institucionalidad de los órganos que interactúan.

Referenciando el relato inicial de la Sra. Susana Camarán donde la misma expresó que tuvieron instancias de encuentro con los Concejos Vecinales, informó que repudia lo dicho y que procedió a realizar las gestiones y denuncia correspondiente en la Comisión de Descentralización en virtud de que son órganos a políticos no partidarios y en su opinión, es la esencia de la descentralización; es un lugar que deberíamos todos de proteger de la partidización. Entonces, lo que tiene que ver con la descentralización política, la legitimidad de los órganos políticos; con la descentralización administrativa: acompañando la opinión de sus compañeros, cree que el Municipio necesita más funcionarios. No obstante, se hace un buen trabajo, el funcionariado que está a cargo de este tiene puesta la camiseta de la tarea y perfectamente se podría seguir avanzando en la descentralización en ese sentido. Con respecto a la descentralización financiera, es un aspecto más complejo porque los presupuestos destinados a cubrir las necesidades de los barrios indudablemente no son suficientes.

La concejala Silvia Santalla expresó estar de acuerdo con lo expuesto por el Sr. alcalde y los demás concejales y planteó que en su opinión existe en paralelo un problema de convivencia de los vecinos y de convivencia de los Concejos Vecinales. Es notoria la falta de adaptabilidad de trabajo en equipo y la falta de colaboración de los vecinos con el cuidado del territorio (con la limpieza en particular).

Pregunta 2.- Desde su visión, ¿cuáles son las dificultades y fortalezas que tienen los Municipios en general, los ocho dentro del Departamento de Montevideo?

Respuestas: El Sr. alcalde planteó que una de las dificultades que se destaca es el problema del vínculo, el respeto, el proceso de avance a mantenernos distantes y en jaque y en el caso nuestro desde el lugar que deberíamos asumir en construcción de los territorios, de los espacios para la gente y para los barrios, siquiera en esos espacios estamos teniendo el respeto a las y los vecinos quienes nos votaron. Estamos midiendo las

consecuencias políticas partidarias sin mirar el compromiso que hemos asumido inicialmente. Es una situación que nos está pasando en todos los ámbitos, la falta de participación, de concurrencia, de propuesta territorial, y sin embargo nos estamos midiendo en cuánto le erramos y cuánto dejamos de hacer para hacer los cobros políticos. Esto es una mirada autocrítica hacia nosotros fundamentalmente porque no podemos reclamar al afuera cuando nosotros desde el adentro no estamos pudiendo observar qué es lo que estamos haciendo, lo que repercute en el vínculo cotidiano en el territorio, en los vecinos y las vecinas, el respeto y las desconsideraciones de todo tipo que se está en los Centros Comunales y en los Municipios.

La concejala Elba Rodríguez indicó que una de las dificultades en todo el Municipio es justamente la dificultad existente de que los Concejos Vecinales como tal ejerzan esa potestad que tienen, o justamente, uno de sus cometidos que es colaborar con las autoridades municipales, traer propuestas, iniciativas, lo que es este caso está costando. Una de las causas puede ser la irregularidad de las elecciones como calendarios que se corrieron, diferentes formas de asunción que hizo que muchos no se sintieran reconocidos. El concejal Néstor Delgado planteó que es muy sano que la fuerza política realice este programa debido a que plantearse la escucha tiene que ver con un grado de seguridad y tomar en cuenta las exposiciones. Una cuestión que destaca de la descentralización es la cercanía que permite llegar a muchos ámbitos y abarcar la heterogeneidad que caracteriza a cada territorio. No obstante, es necesario fortalecer el presupuesto para poder efectivamente llevar este plan adelante y llegar a buen puerto.

En la línea que planteada por el concejal anteriormente, el Sr. alcalde planteó que este Municipio viene con experiencias anteriores que nos hemos reunido con el alcalde del Municipio CH, Sr. Andrés Abt, quien mantenía con nosotros un diálogo bastante fluido y próximo con el propio Municipio y realizar intercambios con quienes estuvieron en ese momento. Sería importante que más allá de esta instancia, poder estar en el intercambio incluso en la propuesta de que vengan las representaciones más seguido a poder conectarse con nosotros.

El concejal Carlos Bereau añadió que una de las fortalezas que se ha tenido en este Municipio es que políticamente las cosas se mueven alrededor del mundo, no cree que sean apolíticas, porque se votan para mejorar la calidad de vida de su entorno y de todos los ciudadanos. Cree que una de las fortalezas que se ha tenido es poder haber logrado en este caso con la oposición, bajo el gobierno anterior y en éste, tener un vínculo de poder hacer y poder llegar a mayor cantidad de gente, independiente de los pensamientos de cada uno y también se ha podido tener buenos contactos con otros Municipios. Por el contrario, una de las falencias que se ha tenido es el tema de la cantidad de gente que hay en situación de calle, aunque se han ido ensamblando los trabajos en pro de poder ir mitigando la situación.

Pregunta 3.- ¿Cuáles son las expectativas que se tiene como Municipio pensando de aquí a dos o tres años en cuestiones básicamente económicas, sociales?

Respuesta: El Sr. alcalde planteó la importancia de ir generando conciencia en un cambio cultural, una cuestión de respeto y convivencia. A partir de que nosotros logremos eso, vamos a estar pudiendo estar proponiendo una cantidad importante de proyectos. El año pasado estábamos saliendo de la pandemia con alguna posible ampliación en la participación en lugares de gran concurrencia y ahí las y los alcaldesas y alcaldes de los Municipios decidimos darle la bienvenida a poner el primer pie afuera de la emergencia sanitaria y generamos una movida que se llamó "Acercate". Estuvo circulando por todos los municipios lo que generó una instancia de diálogo fraterno entre las y los vecinas y vecinos sin ninguna cuestión partidaria, lo que dio pie a poder plantear muchas cosas, a punto tal que vinieron bandas emergentes que estaban vivenciando problemas a nivel económico, y

se pudo generar un cachet y poderles pagar, lo que les permitió poder empezar a vivir de lo que les gusta.

En este desafío vamos en el mismo sentido. El motivo del cambio cultural es porque es el respeto entre nosotros desde el andar en la calle, en la vereda, en el tránsito y además de esto. Hoy tenemos una propuesta importante en todo sentido de por ejemplo mantener nuestra ciudad limpia, dejemos de mirarnos el ombligo y podamos atender llamados a través de WhatsApp por los contenedores sucios, o que podamos decir que me importa el vecino, entonces no le voy a dejar la cocina en el contenedor, o que no voy a permitir que alguien venga y revuelva y tire todo para afuera, que pueden ser los hurgadores o no, y todo ese tipo de cosas que además de limpiarnos la ciudad nos van reduciendo la cantidad de contagios y de virus instalados en el territorio. Es una problemática que se viene trabajando en conjunto con la alcaldesa del Municipio G, con el alcalde del Municipio A en pro de poder hacer cosas en conjunto e intervenir colocando a los vecinos en su lugar de poder y empoderamiento.

El concejal Néstor Delgado planteó que se viene trabajando en la línea que planteó el alcalde y también desde el diseño del plan de Gobierno, se propuso una línea que tiene que ver con el Municipio como facilitador del acceso al trabajo. Se está en esa lógica que tiene que ver con un espacio de centro de desarrollo local donde se prioriza la necesidad de trabajo de emprendedores y emprendedoras, artesanos, productores locales y poder visualizar dónde están esas familias, o qué hay detrás de ese trabajo que se expone fruto de un trabajo cultural. Esto tiene que ver con que también se está confeccionando una base de datos para saber qué población hay en el territorio. La expectativa del Municipio es tratar de generar una fuente de trabajo más genuina, más estable, donde se formalicen.

La concejala Elba Rodríguez expresó que otra de las expectativas que se tiene es el cuidado y la conservación del Medio Ambiente. Una de la problemática que tienen es la falta de ejemplares propios porque los recursos del vivero son escasos y tanto la plantación como la reposición de los ejemplares se hace dificultoso.

La concejala Silvia Santalla aportó que se invitó a los vecinos y vecinas a realizar un curso de Anfitrionía en Turismo. En nuestro Municipio se está impartiendo un módulo exclusivo para este Municipio. Le damos una herramienta no solo para que conozca la parte patrimonial, las calles, y a su vez tiene la preparación de poder recibir a un turista. Es algo muy bueno que se viene haciendo con una buena vista a futuro.

Siendo las 17:00 horas ingresa a sala el concejal Gonzalo Fontenla

Alejandra Britos planteó que la expectativa que se tiene de aquí a dos años es poder seguir trabajando con el vecino. Tuvimos desde que inició la pandemia, una comisión mediante la cual se pudo atender 800 canastas en forma mensual y luego bajaron a 300. Expresó su satisfacción con el trabajo que se viene haciendo porque pudo ver la mejoría en base al trabajo social que se viene haciendo.

Pregunta 4.- a su entender, ¿cuáles entienden que fueron dos errores que llevaron a que el FA perdieran la elección en noviembre de 2019?

Respuesta: La concejala Alejandra Britos expresó que el primer Gobierno de Tabaré Vázquez fue bueno, no obstante, los últimos 10 años se institucionalizó. Se alejaron mucho de las personas.

El concejal Gonzalo Fontenla destacó que hubo cosas buenas y malas. Entiende que las mayorías parlamentarias hicieron que el Gobierno no dialogara de una manera abierta con los otros partidos, donde se pudiera discutir y aportar en el mismo período desde los otros puntos de vista. Cree que la construcción de un país es colectiva y es necesaria esa discusión, y en ese momento no se dio lugar.

Fue una fuerza política que gobernó muchos años el país y quizás el acostumbrarse a gobernar esos 15 años, hizo generar una falta de autocrítica y la no apertura al diálogo. La concejala Silvia Santalla aportó que además de hacer cosas muy buenas, pero el error mayor fue no reconocer los errores.

Siendo las 17:30 horas se da por concluida la reunión y se retiran los representantes del Frente Amplio, luego de los saludos correspondientes.

Siendo las 17:37 horas se retira de sala el concejal Luis Fernández.

### **Previos**

- El concejal Rodrigo Fabricio Llugdar informa que se tomará licencia por el día de hoy, quedando su suplente Gonzalo Fontenla como titular por esta sesión.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

Siendo las 17:40 horas ingresa a sala la concejala Margarita Castro.

- 2022-3380-98-000379 - SOLICITUD DE PARTIDA ESPECIAL PARA CONCEJO VECINAL- EVENTO SETIEMBRE 2022 C.C.Z N.º 16

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de agosto de 2022, resolvió por unanimidad:** visto la solicitud realizada y el borrador correspondiente a la Resolución, siendo la misma firmada en el día de la fecha, pase al sector Acuerdo (0411) para que se adjunte la misma. -

### **Temas**

- Envío de invitaciones para asistir a funciones del Festival Internacional de Circo 2022.

Se informará que los concejales y concejalas que asistirán.

- Solicitud de Darío Gatto – Expediente 2017-3240-98-000078

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se otorga como último plazo el 15 de setiembre del corriente año, para que se presente lo solicitando en sesión de fecha 13 de julio del corriente año.

- Actas enviadas por el Concejo Vecinal N°15.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- Bases para el llamado del Fondo Municipal de Cultura Comunitaria 2022

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** aprobar las bases del llamado.

- Renuncia de concejala Vecinal Silvia Ortone del Concejo Vecinal N°16

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

## Pagos

- **2022-0013-98-000464** - LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONVENIO MUNICIPIO C - SAN VICENTE, PEDIDO I100495001 - MES JULIO 2022 **Total: \$423.033**

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de agosto de 2022, resolvió por unanimidad:** autorizar el pago correspondiente al convenio entre este Municipio y San Vicente, por la limpieza de locales del Municipio C en el mes de julio de 2022, por un monto de \$423.033 (pesos uruguayos cuatrocientos veintitrés mil treinta y tres). Remítase a Contaduría - Contralor de liquidación de convenios, compensaciones y garantías (9884).

## Compras menores a \$30.000

- **111042** – Reparación y traslado de aires acondicionados – \$8.540 y U\$S420,90 – MC – **2022-0013-98-000433**
- **111045** –Servicio de fotocopias junio y julio 2022 – U\$S554– MC – **2022-0013-98-000442**
- **110348** – Arrendamiento de seis gabinetes higiénicos para FIC del 20 al 25 de setiembre - \$27.816 –MC – **2022-0013-98-000165**
- **111467** – Compra de materiales para solicitud de Fondo Solidario de Materiales - \$11.248 – MC – **2022-3370-98-000144**

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

## Compras mayores a \$30.000

- **110347** – Vigilancia FIC en Campomar - \$153.017 – MC – **2022-0013-98-000165**
- **110346** – 725 viandas para FIC - \$149.877 – MC – **2022-0013-98-000165**
- **110361** – Cadenas y espadas para motosierras para la cuadrilla de área de poda – U\$S7.674,24 – MC – **2022-0406-98-000002**

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

## Formulario Ventanilla Única

- **463098** – Solicitante: Unión de Aparcerías y Sociedades Tradicionalistas del Uruguay – Actividad: Chasque de un solo caballo con un jinete – Lugar: Salida desde Plaza Independencia pasando por Rondeau, Gral. Aguilar, Jujuy, Uruguayana, Bvar Artigas, Accesos y Ruta 5 - Fecha: 25/08/2022 Horario: de 06:00 a 08:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- **463525** – Solicitante: Lare Bálsamo (InfluMarketing) – Actividad: Desfile de moda, con espectáculo de musical, pasarela, escenario, pasada de famosos e influencers – Lugar: Arenal Grande entre Justicia y Libres - Fecha: 15/10/2022 Horario: de 12:00 a 16:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** actividad que apoya el municipio.

- **464921** – Solicitante: Concejo Vecinal N°15 – Actividad: Evento todos por Emma – Lugar: Delmira Agustini, Av. Buschental hasta Av. León Ribeiro- Fecha: 10/09/2022 Horario: de 13:00 a 18:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** actividad que apoya el municipio.

- **465004** – Solicitante: Santiago Cerdeña – Actividad: Desfile de comparsas en Barrio Aires Puros, organizado por Comparsa Barrica y el Concejo Vecinal N°15 – Lugar: Ipiranga desde Andrés Spikerman a Ibirocahy y Ibirocahy desde Ipiranga a Celedonio Rojas y Celedonio Rojas – Fecha: 17/09/2022 Horario: de 16:00 a 20:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** actividad organizada por el concejo vecinal y que apoya el municipio.

- **465799** – Solicitante: Colegio Atahualpa – Actividad: Bici Caminata escolar (180 alumnos) – Lugar: Se adjunta mapa zona Prado – Fecha: 11/09/2022 Horario: de 10:00 a 13:30 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- **465674** – Solicitante: CAF – Banco de Desarrollo de América Latina – Actividad: Bicileteada (Apoya Secretaría de Deporte de la IM) – Lugar: recorridos por barrios de Montevideo con salida de Ciudad Vieja recorren parte del Prado- Fecha: 04/12/2022 Horario: de 08:00 a 13:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- **466530** – Solicitante: Escuela N°11 – Actividad: Festival de la escuela – Lugar: Gustavo Gallinal N°2130 – Fecha: 17/09/2022 - Horario: de 10:00 a 17:00 horas (cambio de fecha).

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

### Expedientes

- **2022-3370-98-000223** - SOLICITUD DE PARTIDA DE DINERO DEL CONCEJO VECINAL

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 03 de agosto de 2022, resolvió por unanimidad:** visto lo solicitado por el Concejo Vecinal N°15 y contando con el aval del plenario, se autoriza una partida especial por un monto de \$15.000. Pase al sector Acuerdo (0411) para el dictado de Resolución correspondiente.

- **2016-4711-98-000240** - INCA N.º 2217 / 2227 / MARTÍN GARCÍA N.º 1883 / 1887 / RATIFICACIÓN E IMPORTACIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES / DEPOSITO / EXPEDICIÓN Y VENTA AL PUBLICO / ANTEC. 4112-006710-06 / 4112-012999-05

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de agosto de 2022, resolvió por unanimidad:** en virtud del informe realizado por la Arquitecta Adriana Rodríguez que consta en actuación N°125, donde se indica "es importante considerar que el área destinada a la actividad excede la admitida para la zona y señalar además que desde el Plan Goes se promueve el uso del suelo con un destino residencial y mixto controlado" , se entiende

pertinente se remitan las presentes actuaciones a la Comisión Especial Permanente del Barrio Reus al Norte (6442), solicitando se expida sobre lo expresado y considerando se solicite contraprestaciones debido al exceso indicado.

- **2020-4112-98-000520** - PADRÓN 17147 / 17148 / 17149 / 17165 / 17166 - AVDA GRAL FLORES 2302 / 2304 / 2308 / 2310 / 2314 / 2316 - LIBRES 1627 / 1635 / 1637 - VENTA Y DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de agosto de 2022, resolvió por unanimidad:** pase para tratarse en próxima sesión (0448), informando que el emprendimiento en cuestión no se encuentra en la zona de la Comisión Especial Permanente del Barrio Reus Norte, según adjunto.

- **2020-4112-98-000222** - PADRÓN 81842 - AMÉRICO VESPUCIO 1440 - DEPÓSITO DE EQUIPAMIENTO, REPUESTOS, ETC

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de agosto de 2022, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por la Arquitecta Adriana Rodríguez del sector Urbanístico del servicio Centro Comunal Zonal N°3, que consta en actuación N°50, se avala la presente gestión con carácter temporal, precario y revocable por un término de dos años. Con lo resuelto, se remite a Contralor de la Edificación (4112) para continuar con el trámite.

- **2020-3240-98-000231** - HABILITACIÓN COMERCIAL LUIS A. DE HERRERA 2950 GUENUPAN S.A.

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de agosto de 2022, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el servicio Centro Comunal Zonal N°3, pase al sector Acuerdo (0411) solicitando se dicte resolución de multa a la firma Guenapan S.A., RUT 216647700017, con domicilio en Av. Luis Alberto de Herrera N°2950, por un valor de U.R 24 por no haber levantado las observaciones a fin de ajustarse a la normativa vigente para la habilitación de locales comerciales. Sanción según Decreto 21626, Sección XIII, Artículo 14, Inciso a, Numeral 2.

- **2016-3240-98-000066** - PROPUESTA MEJORA PLAZA CARLOS MENDILAHARZU. ISIDORO DE MARÍA, EMILIA PARDO BAZÁN Y DR. ANGEL FLORO COSTA. -

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de agosto de 2022, resolvió por unanimidad:** visto lo sugerido por la mesa de trabajo de Desarrollo Territorial, vuelva a dicha comisión (5048), indicando que no se cree que se pueda controlar la realización de la contraprestación indicada.

- **2020-3380-98-000289** - SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN LA CALLE URUGUAYANA 3639

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de agosto de 2022, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el servicio Centro Comunal Zonal N°16 con los informes técnicos correspondientes, donde establecen que las condiciones de habitabilidad se encuentran gravemente afectadas, pase al sector Acuerdo (0411) solicitando se dicte resolución de multa por un valor de 20 U.R, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 21626 Sección II, Artículo 3, Numeral 12, Inciso A, a la propietario de la unidad 101 del padrón N.º

57094, Tabaré NIEVES AMORÍN, C.I N.º 3.328.091-1, domiciliado en 25 de agosto 538, Ciudad de San Carlos, Maldonado.

- **2021-3380-98-000451** - ACTA O/S 34562 - IMPEDIR A LOS INSPECTORES EL ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL PADRÓN 413503 CON FRENTE A GRAL. PACHECO 1042

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de agosto de 2022, resolvió por unanimidad:** visto la nota presentada por los interesados y lo informado por la Abogada Asesora de este Municipio, pase al sector Acuerdo (0411) para el dictado de resolución correspondiente.

El señor alcalde plantea algunos temas que se están estudiando:

- Se está viendo de organizar nuevamente el Día de la Juventud, con fecha a definir y participación de entes públicos como apoyo. Se está viendo con Cultura como fecha posible el 27 de octubre, de ser así queda definido en un cien por ciento. Se pide la conformación de una mesa de trabajo para la organización.

Siendo las 19:34 se retira de sala Roberto Fontes.

- Se recibe invitación para participar en Música Metropolitana con municipios del interior y de Montevideo, donde participan 100 bandas de Uruguay y del exterior organizado para el 16 y 17 de noviembre del corriente año. Hay un equipo de trabajo por los 150 años de La Paz y donde se estima se realizará el cierre. Se propone que los toques dentro del Municipio (dos días) sean en la plaza Pepe D Elia y Plaza Ex Terminal Goes. Se solicita a la misma mesa de trabajo del Día de la Juventud, continúe con la organización de esta actividad, además se propone cerrar el año con un evento musical la plaza Pepe D'Elia. Se destaca que en todas las actividades participarán emprendedores y los entes públicos que así lo deseen.

### **Resoluciones aprobadas**

- **Res. N°131/22/0113** - Aplicar una multa de U.R. 20 (Unidades Reajustables veinte), a la Sra. María Gabriela Pérez, C.I. 2.672.322-0, responsable del Padrón N.º 59468 unidad 101 que se encuentra en régimen de propiedad horizontal, sito en la calle Cufre N°2947.- 2021-3240-98-000648
- **Res. N°132/22/0113** - Asignar una partida especial por la suma de \$ 1.500 (pesos uruguayos mil quinientos con cero centésimos), a favor de este Municipio, destinada a la realización del curso para la obtención de la licencia que permita el manejo del dron que ha adquirido este Municipio. - 2022-0013-98-000453
- **Res. N°133/22/0113** – Asignar una partida especial por la suma de \$10.000 para la actividad denominada “Los Pájaros del Prado” - 2022-3380-98-000379

Siendo las 20:20 horas, se da por concluida la sesión.